



# **ANEXO VIII: PROYECTO DE AUTONOMÍA (2<sup>a</sup> LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS EN 5<sup>º</sup> Y 6<sup>º</sup> EP)**

1



**C.E.I.P. JUAN ABASCAL  
C/JUSTO CANTÓN SALAZAR,33  
09240 BRIVIESCA  
BURGOS**



## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR Y ORGANIZATIVO-FUNCIONAL	3
3.1. RECURSOS NECESARIOS	
4. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4



## 1. JUSTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

El CEIP Juan Abascal desarrolla un Proyecto de Autonomía, de acuerdo con las directrices marcadas por la legislación vigente recogidas en la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

El Proyecto de autonomía vigente en el centro es: "Segunda lengua extranjera: francés, en 5º y 6º de primaria".

## 2. OBJETIVOS

1. Enseñar el francés mediante actividades divertidas, motivadoras, participativas y claras, poniendo al alumno en situaciones reales de comunicación propias de su edad (presentarse, hablar de la familia, el colegio, los animales, los deportes...).
2. Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje como una progresión en espiral en la que los conocimientos están continuamente reutilizándose.
3. Estimular la iniciativa personal, la imaginación y el esfuerzo personal.
4. Fomentar la participación en el aula y fuera de ella con metodologías activas.
5. Estimular la autonomía y la confianza en sí mismo y desarrollar estrategias de aprendizaje.
6. Desarrollar el gusto por el francés, sobre todo en su vertiente oral por medio de juegos, canciones, sin olvidar la vertiente escrita.
7. Despertar el interés por la cultura, la lengua y la civilización francesa.
8. Animar al alumno a comunicarse en francés.

## 3. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR Y ORGANIZATIVO-FUNCIONAL

### ➤ PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR:

Se tendrán en cuenta todos los elementos especificados en la propuesta curricular de EP que pueden ser consultados en el PEC.



➤ **PROPUESTA ORGANIZATIVO-FUNCIONAL:**

La distribución de las horas se realiza teniendo en cuenta el horario lectivo expuesto en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la EP. - El área de Segunda lengua extranjera: Francés, se impartirá en los cursos de 5º y 6º EP respetando el horario mínimo semanal establecido en el Anexo II de la Orden EDU/33/2016, de 26 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/1142/2015, de 29 de diciembre por la que se regula la implantación de proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria. Concretamente se impartirá una sesión de una hora por cada uno de los cursos que se detraerá 30 minutos del horario de Educación Física, así como 15 minutos de cada una de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza en 5º de EP; mientras que en 6º de EP se sustraerá 15 minutos de cada una de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Primera Lengua Extranjera y Educación Física.

4

### **3.1. RECURSOS NECESARIOS**

La financiación del presente proyecto está incluida dentro de los gastos generales del centro.

Para la optimización pedagógica del Proyecto, prevaleciendo una atención de calidad hacia el alumnado de 5º y 6º que permita, por un lado, la atención docente más personalizada (por el número de horas que atiende al alumnado el especialista) y, por otro, la reducción de docentes por especialidades en un mismo grupo, beneficiando así la acción tutorial de alumnado, se requiere, en la plantilla anual del claustro, un docente con doble perfil de Inglés y Francés, que se encargará, al mismo tiempo, de impartir la especialidad de Inglés en 4º, 5º y 6º de primaria, así como la especialidad de Francés en 5º y 6º de primaria.

### **4. POCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La evaluación será global, continua y sumativa realizada a través de:

- Una evaluación inicial partiendo de los conocimientos previos y experiencias del alumnado de 5º y 6º.
- Revisión y/ o corrección de trabajos realizados, fichas de refuerzo y actividades.
- Intercambios orales y preguntas frecuentes en el aula para comprobar el nivel de adquisición y el esfuerzo diario del alumnado.
- Toma de notas diarias a través de observación sistemática.